



SECCION DE GUERRA

REPUBLICA PERUANA

185.

Palacio del gobierno en la capital de Lima,

a 6 de Noviembre de 1826-7.

AL J. Comisario Ordenador,
D. Pablo Romero.

Que se daro cumplimiento
Minto-

Com. du 7-

L.E. el Presidente del Consejo de Gobierno se ha dignado ordenar: que ponga V.E. a disposicion del benemérito Cor. General en Jefe Jacinto Laza, todos los Capotes que se han mandado construir p.^a la 1.^a Division del ejto. de Colombia. se oren. Suprema lo comunico a V.E. para su cumplimiento.

Dios que a V.E.

J. R. Ochoa



O. L. 152-505

MH-0152

CAS. 58

DOL. 499

FOL. 1

REPÚBLICA PERUANA



SECCION DE GUERRA

AL



0.4.155-255